

**Coste de la cuota de inscripción (un único pago):**

- Título menos de 2 años: 30,00 €
- Título más de 2 años: 90,00 €
- Re-colegiaciones\*: 60,00 €

(\*) Aquellas recolegiaciones que se hayan solicitado hasta como máximo 12 meses desde que se les concedió la baja colegial, no abonarán cuota de inscripción.

**Coste de las cuotas:**

- Cuota anual: 184,00 €
- Cuota trimestral numeraria: 47,00 €
- Cuota trimestral reducida\*: 22,00 € (haz clic [aquí](#) para más información sobre la cuota reducida)

**(\*) Condiciones para acogerse a la cuota reducida:**

- Contratos de media jornada o menos (20 horas o menos).
- Encontrarse en situación de desempleo.
- Estar en alta laboral pero **no ejerciendo** funciones propias del Trabajo Social.
- Estar de excedencia laboral.
- Estar en IT.

**Se debe solicitar:** en los meses de **Diciembre, Marzo, Junio y Septiembre** junto con documentación acreditativa de su situación laboral actual.

En caso de no recibir dicha solicitud, por la secretaría virtual o presencialmente en el plazo establecido, se pasará la cuota numeraria.